

INFORME DE COMISARIO DE SEXYCORP S.A. PERIODO
FISCAL 2009-2010

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la ley de compañías, así como a la resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de compañías, cumulo en presentarles el siguiente informe de comisario de la compañía SEXYCORP S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre 2009.

1.-En lo revisado en cuanto a la compañía se da por establecido que no ha tenido movimientos económicos durante el presente período.



WALTER ZAMBRANO UGALDE

C.I., 0914850565